

RESOLUCIÓN NÚMERO 136-ST/2020

SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: En la ciudad de Guatemala, a los 28 días del mes de agosto de dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

Que el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en todos los ámbitos de la sociedad, ha permitido habilitar más y mejores servicios a todas las personas en general y en particular, y desde la perspectiva del Instituto, representa mejorar en la eficiencia de la entidad y la eficacia en los servicios que presta a los afiliados, derechohabientes, patronos y trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

CONSIDERANDO:

Que para que el Instituto pueda aprovechar los beneficios que trae la transformación digital debe estar en la posibilidad de acceder a las mejores tecnologías y herramientas para el procesamiento de información que se ofrecen e integrarlas como una parte funcional del proceso de la administración Institucional, para ofrecer diferentes aplicaciones a través de los canales de comunicación que faciliten la efectiva gestión administrativa y el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes involucradas en la seguridad social, de forma ágil, dinámica, eficiente y segura.

CONSIDERANDO:

Que el concepto de "Términos y Condiciones de Uso" de Aplicaciones que el Instituto pone a disposición mediante sus distintos canales electrónicos de comunicación, se refiere a un recurso que permite establecer condiciones, que permitan proveer de servicios remotos a los afiliados, derechohabientes y patronos, permitiendo la adquisición y la entrega de información importante en beneficio de ambas partes.

CONSIDERANDO:

Que es importante que mediante los canales electrónicos puestos a disposición, existan Términos y Condiciones de uso para las Aplicaciones que el Instituto proporciona para que en el intercambio de información todas las partes se enteren de aspectos de seguridad, confidencialidad y tratamientos de la información intercambiada.



POR TANTO:

El Subgerente de Tecnología, en el ejercicio de sus facultades que le confiere el Acuerdo de Gerencia Número 35/2019 de fecha 22 de julio de 2019 "Delegación de Funciones".

RESUELVE:

Primero. Aprobar los "Términos y Condiciones de Uso", para las aplicaciones que el Instituto pone a disposición mediante sus diferentes canales electrónicos de comunicación en uso.

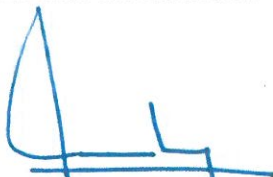
Segundo. Desarrollar los mecanismos informáticos que hagan fácil y expedito al usuario enterarse de las modificaciones y/o actualizaciones sobre los "Términos y Condiciones de Uso" de las Aplicaciones y/o Herramientas que el Instituto pondrá a disposición.

Tercero. La rectoría de las modificaciones o actualizaciones a los "Términos y Condiciones de Uso" para las aplicaciones que el Instituto pondrá a disposición, estarán a cargo de la Subgerencia de Tecnología.

Cuarto. Cualquier situación no prevista o problema de interpretación en la presente Resolución, lo resolverá en primera instancia, la Dirección de Desarrollo y Gestión de Sistemas, luego la Subgerencia de Tecnología y en última instancia por la Gerencia conforme los lineamientos institucionales.

Quinto. Trasladar copia certificada de la presente Resolución de forma inmediata a la Gerencia y a las dependencias siguientes: a) Departamento de Organización y Métodos para su conocimiento; b) Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para su publicación dentro del portal del Instituto; c) Direcciones de la Subgerencia de Tecnología para su aplicación; y d) Departamento Legal, para su guarda y custodia en el área de Recopilación de Leyes.

Sexto. La presente Resolución entra en vigencia el día siguiente de su emisión y complementa las disposiciones internas del Instituto.



Ing. Marco Antonio Curley Fonseca
Subgerente
Subgerencia de Tecnología





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Subgerencia de Tecnología

La Infrascrita Secretaria de la Subgerencia de Tecnología del INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICA: Que las dos (02) fotocopias que anteceden son copias obtenidas de las originales, tomadas de los archivos internos que maneja esta Subgerencia, consistente en la Resolución Numero 136-ST/2020 de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinte, la cual está impresa en su lado anverso y conformada por dos hojas, misma que aprueba el uso e implementación de **los Términos y Condiciones de Uso**, de las aplicaciones que se pondrá a disposición por el Instituto en sus diferentes canales de comunicación Electrónica.

Para remitir al Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se extiende la presente fotocopia certificada, haciendo constar que este documento es una reproducción fiel de la original, por lo que se extiende y firma la presente en la Ciudad de Guatemala a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil veinte.

Angelica Paola Pérez Soto
Secretaria



Visto Bueno:

Ingeniero Marco Antonio Curley Fonseca
Subgerente
Subgerencia de Tecnología





TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

El presente documento establece las condiciones mediante las cuales se registrará el uso de la aplicación móvil: IGSS Afiliados, en adelante, denominada como “la aplicación”, la cual es operada por **INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL**, en adelante denominado como “el Instituto”, el cual tiene su sede en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, Guatemala, ubicada en la 7ma. Avenida 22-78 de la zona 1.

La aplicación funcionará como un nuevo canal para la realización de ciertas actividades descritas más adelante, con el objeto de facilitar el acceso a los afiliados y derechohabientes del Instituto a su información respectiva.

El usuario de la presente aplicación, se compromete a leer los términos y condiciones aquí establecidas, previamente a la descarga y/o utilización de la aplicación, por tanto, en caso de realizar la instalación y/o utilización de la misma, se entiende que, cuenta con el conocimiento integral de este documento y la consecuente aceptación de la totalidad de sus estipulaciones.

El usuario reconoce que, el ingreso de su información personal y otros datos, tanto del usuario como la de menores de edad a quienes represente legalmente y estén asociados a su cuenta, lo realizan de manera voluntaria. Así, el usuario que opta por acceder a esta aplicación en Guatemala o desde fuera del territorio nacional de este país, lo hace por iniciativa propia y es responsable del cumplimiento de las leyes de este país y las normas estipuladas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Alcance y Uso

En la aplicación, se pondrá a disposición del Usuario, la información y la realización de las acciones determinadas o habilitadas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. La aplicación y la información contenida en el mismo, únicamente podrá ser utilizada y visualizada por el mismo usuario, por lo que, se prohíbe expresamente que otra persona distinta al usuario pueda acceder a su cuenta, visualizar su información o realizar cualquier actividad dentro de la misma. Además, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, podrá adicionar, modificar o eliminar las funcionalidades o tipo de información que se despliega en la aplicación en cualquier momento, lo cual, acepta el usuario mediante la instalación y utilización de la aplicación. En todo caso, al momento de realizar dichas modificaciones, éstas serán notificadas al usuario a través de la misma aplicación móvil, una vez inicie sesión.

Los tiempos de respuesta, trámites y demás solicitudes efectuadas por el usuario mediante la aplicación, serán procesadas de conformidad con la normativa del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El usuario acepta y autoriza que los registros electrónicos de las actividades mencionadas que realice en la aplicación, constituyen plena prueba de los mismos.

Requisitos para Uso

El usuario deberá contar con un dispositivo móvil inteligente (Smartphone), tablet o equipo de cómputo, cualquiera de estos con acceso a internet, ambos seguros y confiables. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, no será responsable por la seguridad de los equipos Smartphone propiedad de los usuarios utilizados para el acceso al canal, ni por la disponibilidad del servicio en los dispositivos en los cuales se descargue la aplicación.



Debido a la continua actualización de software y compatibilidad de los sistemas, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, procurará pero no garantiza el funcionamiento adecuado en las distintas versiones de los sistemas operativos o dispositivos en los cuales se haga uso de la aplicación.

Esta aplicación, únicamente puede ser descargada y utilizada por personas mayores de edad, que sean afiliados o derecho habientes del Instituto. Para su respectiva validación y utilización, el usuario debe crear una cuenta y establecer una contraseña en la aplicación, así como ingresar la información que le sea solicitada por el Instituto.

Propiedad Intelectual

Todo el material informático, gráfico, publicitario, fotográfico, de multimedia, audiovisual y de diseño, así como todos los contenidos, textos y bases de datos puestos a su disposición en esta aplicación, están protegidos por derechos de autor y/o propiedad industrial, cuyo titular es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El usuario únicamente está autorizado para leer, visualizar, imprimir y descargar la información personal y relacionada con el mismo usuario. Queda prohibido todo acto de copia, reproducción, modificación, venta o distribución, exhibición de cualquier otro contenido de esta aplicación, sin el permiso previo y por escrito del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Uso de la Información, Seguridad y Privacidad

Con la descarga de la aplicación o con su utilización, el usuario acepta y autoriza que, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, utilice bajo principios de privacidad, sus datos e información para registros del Instituto y para fines derivados de la ejecución de la aplicación.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, está comprometido a la protección de la seguridad de su información personal y sus datos.

De conformidad con el artículo 25 de la ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en relación a los datos e información del usuario, el Instituto únicamente puede "suministrar o publicar informaciones estadísticas o de cualquier otra índole, que no se refieran a ningún afiliado o patrón en particular".

De conformidad con el artículo 22 de la ley de Acceso a la Información Pública, los datos sensibles o personales sensibles, son considerados como información confidencial y únicamente, podrán ser solicitados y conocidos por el titular de dichos datos.



El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, enfatiza en que el usuario podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar su información personal con base en la garantía fundamental del hábeas data.

El usuario autoriza expresamente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para la recopilación y utilización de metadatos e información para seguimiento de datos, como el número de utilizaciones, iteración de funciones y descargas de la aplicación, entre otras. Esta clase de información, se utiliza para comprender el comportamiento y utilización de la aplicación.

Obligaciones de los Usuarios

El usuario se obliga a usar la aplicación y los contenidos encontrados en ella de una manera diligente, correcta, lícita y en especial, se compromete a NO realizar las conductas descritas a continuación:

- Utilizar los contenidos de forma, con fines o efectos contrarios a la ley, a la moral y a las buenas costumbres, generalmente aceptadas o al orden público;
- Reproducir, copiar, representar, utilizar, distribuir, transformar o modificar los contenidos de la aplicación, por cualquier procedimiento o sobre cualquier soporte, total o parcial, o permitir el acceso público a través de cualquier modalidad de comunicación pública;
- Utilizar los contenidos de cualquier manera que entrañen un riesgo de daño o inutilización de la aplicación o de los contenidos o de terceros;
- Suprimir, eludir o manipular el derecho de autor y demás datos identificativos de los derechos de autor incorporados a los contenidos, así como los dispositivos y protocolos técnicos de protección, o cualesquiera mecanismos de información que pudieren tener los contenidos;
- Permitir que terceros ajenos o personas distintos al usuario usen la aplicación móvil con sus cuentas y/o contraseña;
- Utilizar la aplicación y los contenidos con fines lícitos y/o ilícitos, contrarios a lo establecido en Términos y Condiciones, o al uso mismo de la aplicación, que sean lesivos de los derechos e intereses de terceros o del Instituto, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar la aplicación y los contenidos o impedir la normal utilización o disfrute de ésta y de los contenidos por parte de los usuarios.

Denegación y restricción del acceso a la aplicación

En el caso que el usuario incumpla los presentes términos y condiciones de uso, leyes o normativas del Instituto o cualesquiera otras disposiciones que resulten de aplicación, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, podrá suspender su acceso a la aplicación.

Responsabilidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, procurará garantizar la disponibilidad, continuidad, efectividad y buen funcionamiento de la aplicación. El Instituto, de forma unilateral, podrá bloquear, interrumpir o restringir el acceso a ésta cuando lo considere necesario para el mejoramiento o mantenimiento de la aplicación, por incumplimiento de los presentes términos y condiciones de uso o por convenir a sus intereses.



Se recomienda al Usuario tomar medidas adecuadas y actuar diligentemente al momento de acceder a la aplicación, como por ejemplo, contar con programas de protección, antivirus, para manejo de malware, spyware y herramientas similares. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, no será responsable por: a) Fuerza mayor o caso fortuito; b) Por la pérdida, extravío o hurto de su dispositivo móvil que implique el acceso de terceros a la aplicación móvil; c) Por errores de digitación, accesos o mal uso de la aplicación por parte del usuario; d) Por los daños, perjuicios, pecuniarios o morales, por motivos de los retrasos, no procesamiento de información o suspensión del servicio de la aplicación por parte del operador móvil del usuario.

Aceptación expresa de Términos y Condiciones

El Usuario acepta expresamente los presentes Términos y Condiciones de Uso, esta es una condición esencial y fundamental para la utilización de la aplicación. En el evento en que se encuentre en desacuerdo con estos Términos y Condiciones, solicitamos abandonar la aplicación inmediatamente y desinstalarla. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, podrá modificar los presentes términos y condiciones, avisando a los usuarios de la aplicación mediante publicación o notificación que se genere al ingresar a la aplicación. Cualquier modificación a estos términos y condiciones, deberá ser aceptada por el usuario para poder continuar utilizando la aplicación.

Jurisdicción

Estos términos y condiciones, así como todo asunto relacionado con esta aplicación, se rigen por las leyes de Guatemala y por las normas establecidas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Además, el usuario renuncia al fuero de su domicilio y acepta que cualquier controversia que surja por motivo de la utilización de la presente aplicación, será dirimida dentro de la competencia territorial jurisdiccional del Departamento de Guatemala, Guatemala.